

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes...* 2 *Plas.*
Por trimestre. 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes...* 2'50 >
Por trimestre. 7 >

JUEVES 14 DE MAYO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

EXPOSICIÓN

INDUSTRIA Y AGRÍCOLA DE CÓRDOBA DE 1903

(Continuación)

viuda de don Luis Santaella un estuche con cuatro botellas de tres finos y una común. Juan Capdeville, colección de máquinas con que se ejecutan. Juan Ponce, objetos de alpargatas.

«The Linares Lead Mine», pila de plomo refinado, número 0; un arado curvo Vernet, número 2; otro idem número 3, y otro idem número 4; un horeate de madera y un timón de idem.

Don Antonio Tijeras, un tablero de mármol del país, vetado.

Don Antonio García (Montilla) doce botellas de vino.

Don Manuel Aguilar, cuatro modelos de norias para trabajar á brazo.

Don Francisco Blanco, instalación y decorado de una caseta; un armario de tres cuerpos; un grupo de cuadros de comedor; una vitrina, y dos sillas doradas.

Don Rafael Caballero, filtro clarificador de aceites.

Don M. José Luis de Latorre, tres frascos de aceite de orujo y tres pequeñas pilas de jabones.

Don Manuel Priego (Montoro) modelo de pozuelo automático lavador, y dos cortezados rápidos del olivo.

Don Joaquín Navarro (Montilla) tres muestras de vino; otras de aceite fino, y otras del corriente.

(Continuará)

EL ORDEN PÚBLICO Y EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

La Gaceta publica una real orden circular del ministerio de la Gobernación, dirigida á los gobernadores, acerca de la intervención de dichos funcionarios en las perturbaciones de orden público, del ejercicio de los derechos de reunión, asociación y de la libertad de imprenta.

Después de manifestar que durante el periodo electoral, la acción del poder público ha sufrido una flojedad, si bien forzosa, no menos lamentable, dirige advertencias y consejos á los gobernadores, sobre la regularización de la administración y los males del caciquismo.

Hé aquí los párrafos en que se ocupa luego de los conflictos de orden público y del ejercicio de los derechos antes citados:

«Para mantener el orden público se atenderá V. S. á las instrucciones que ya tiene recibidas: una vigilancia incesante para prevenir, un cuidado extremo en poner siempre la razón del lado de la autoridad, la flexible conciliación que cabe hasta el límite del deber, y firmeza inquebrantable para cumplirlo, sean las reglas de su conducta.

Cuando ya el disturbio ó la rebeldía hagan inexcusable la represión, atégase V. S. en todo á los preceptos vigentes, y procure no resignar el mando mientras haya términos hábiles para sostenerlo en sus manos, con el apoyo que la autoridad militar prestará, según disposiciones ó instrucciones recientemente circuladas por el ministerio de la Guerra.

La ley de reuniones públicas deja al discrecional arbitrio de la autoridad permitir ó no las manifestaciones en calles, plazas, paseos ó otros lugares de tránsito; y antes de contraer la responsabilidad de autorizarlas, se asegurará V. S. de que el acto no agravie el derecho ajeno, ni turbe el orden, que es bien general inestimable; seguridad que puede pedir, en casos de duda, á los solicitantes de permiso, pues si ellos recelan, justifican la prevención.

El derecho de reunirse en locales separados del tránsito público está reconocido con mayor amplitud, y toda cuanta da la ley debe ser mantenida; mas ella misma encarece la necesidad de no suprimir en la práctica el límite entre lo lícito y lo vedado. El artículo 5.º enumera los motivos de suspensión ó disolución, y según él, no se debe permitir que prosigan las reuniones después de haberse en ellas perpetrado, con la agravación de asistir la autoridad ó su representante, algún delito de los que dicho artículo menciona.

Para reintegrar á su plenitud el régimen legal, los delegados que envíe á reuniones públicas necesitan instrucciones categóricas, y deberá V. S. prevenir, poniéndoles á su disposición, los

medios bastantes para hacer efectivas en el acto las providencias que ellos hubieren de adoptar.

Acontece cosa semejante con las asociaciones, pues se suele olvidar que la llanza misma en franquear su nacimiento exige mayor asiduidad en la observancia de las leyes durante el curso de su vida, si no ha de tergiversarse y claudicar todo el concepto de la ley de 1887, comprometiéndola. Sus artículos 9.º al 12 imponen á V. S. deberes estrechos, cuyo cumplimiento encarezco en proporción con el desuso habitual en que vienen las facultades reservadas á la autoridad. La asociación, poderosísimo y saludable instrumento de acción social y política, mientras se emplea legítimamente para los fines de la vida humana, no debe degenerar en coto exento del imperio de las leyes ordinarias, y en ello pára prontamente si de hecho se suprime la acción gubernativa que señalan los citados artículos.

Criterio análogo al que se recomienda en los dos precedentes párrafos sirve para amparar lo lícito y reprimir lo abusivo en las publicaciones que utilizan la imprenta ó los otros medios mecánicos á que aluden las leyes. Respete V. S. con escrupulosidad el derecho en cada caso; pero no le disuada de aplicar ó promover la corrección ó represión que viere ser motivada, ni aun al recelo de ulteriores lenidades, cuya responsabilidad no será á cargo de V. S.

Para resolver las dudas que necesaria y frecuentemente han de surgir al concretar cuáles sean las manifestaciones, expresiones, exhibiciones ó acuerdos punibles en manifestaciones, reuniones, asociaciones ó publicaciones, el Gobierno quiere que V. S. no proceda por el solo consejo de su dictamen personal, sino que busque inspiración en los textos del Código y de las especiales leyes penales y en las otras leyes que regulan el ejercicio de los derechos constitucionales, textos que fueron explicados y glosados precisamente en los casos que dan ocasión á perplejidad, por la Fiscalía del Tribunal Supremo, en repetidas circulares que V. S. consultará y tendrá muy presentes, por ser ellas también norma de conducta para el ministerio fiscal, que ha de secundar ante los tribunales las providencias gubernativas. Singular recomendación merecen las circulares de 22 de Julio de 1884, 4 de Marzo de 1893, 13 de Febrero de 1896 y 4 del corriente mes. Considere V. S. reproducidas, para acomodarse á ellas, las doctrinas que en estos documentos se exponen.

Advierta V. S. por las precedentes instrucciones, que ninguna novedad se quiere introducir ahora en lo estatuido y vigente; pero significará no pequeña mudanza aplicarlo con mano perseverante y firme, que es el encargo que las compeñía todas.»

Relaciones Hispano-Americanas

Las noticias recibidas últimamente de América revelan que la excitación hecha por nuestro Gobierno, á solicitud de la «Unión Ibero Americana», al cuerpo diplomático y consular español, para fomentar las relaciones internacionales, ha producido el mejor efecto, disponiéndose gran número de personalidades importantes á impulsar todo aquello que tienda á dicho fin, para lo que se constituirán nuevas comisiones y centros que activen el intercambio intelectual y mercantil.

En la Habana acaba de fundarse un centro correspondiente de la «Unión Ibero Americana», del que forman parte elementos valiosos de la isla y la mayoría de los representantes oficiales de las repúblicas hermanas.

Los periódicos *El Comercio*, *La Discusión*, *La República Cubana*, el *Diario de la Marina* y otros dan cuenta con general aplauso de la numerosa reunión celebrada á dicho objeto y de la Junta directiva interina que se ha designado.

En la última reunión celebrada por la Junta directiva de la «Unión Ibero Americana» ha sido aprobado el Re-

glamento para el Museo y Exposición permanentes Hispano-americanos, cuya instalación se hará cuando el Gobierno conceda el local necesario que se le ha pedido al efecto.

Están muy adelantados los trabajos de organización de la «Liga Hispano-americana de Instrucción popular», en la que toman parte numerosos elementos de la mayor importancia y muy pronto empezará á funcionar.

El Consejo de Instrucción pública ha vuelto á emitir informe en el expediente promovido para fijar las bases sobre las cuales ha de procurarse la reciprocidad y validez de estudios y títulos académicos y profesionales entre España y las naciones que hablan nuestro idioma, asunto que con gran perseverancia viene persiguiendo hace años la «Unión Ibero Americana».

Esta sociedad se propone rogar al ministro de Estado tenga en cuenta las excitaciones que á la misma dirijen diferentes centros de España y de América sobre la conveniencia de llevar á término, á la brevedad posible, arreglos comerciales con la Argentina y otras naciones hispano-americanas que se encuentran bien dispuestas á ello.

Se han remitido á los doctores americanos asistentes al Congreso Médico que acaba de celebrarse, los tomos de las actas del Congreso Hispano-Americano de 1900, en cuyas sesiones se tomaron importantes acuerdos sobre temas relativos á las ciencias médicas, y dichos señores han manifestado la gran estimación con que recibieron la obra.

Las subcomisiones de la «Unión» en Murcia, Guadalajara y Avila han enviado ya los antecedentes que se les pidieron para redactar las monografías comerciales que se enviarán á los exportadores ó importadores de América, anunciando las de otras provincias el pronto envío de iguales datos.

SOBRE EL DERECHO DE CAZAR

Por considerarla de interés general, reproducimos á continuación una sentencia del Tribunal Supremo que resuelve y sienta jurisprudencia en cuanto se refiere á los requisitos que han de tener las propiedades para que no pueda en ellas cazarse libremente.

Dice así:

«Considerando, que si en los primeros, ó sea en los abiertos (predios) pertenecientes al Estado y á los pueblos y en los de particulares que no se hallen materialmente amojonados, cerrados ó acotados, una vez levantadas las cosechas, está permitido el ejercicio de la caza, en la época, forma y con las restricciones que la propia ley establece á todo el que se provee de las licencias que se requieren en el artículo 8.º, expedidas por las autoridades á que confiere la facultad de concederlas los artículos 28 y 29, no sucede lo propio respecto á los terrenos de las restantes clases, á que es absolutamente necesario, según los artículos 9.º y 10.º—5.º que el dueño ó el arrendatario de la finca lo autorice por escrito ó lo permitan, limitación racional que no podrá menos de consignarse, pues entendido y practicado de otra suerte al derecho de cazar, perturbaría el constantemente reconocido y sancionado que tiene todo propietario de gozar y disponer libremente de lo que le pertenece.

Considerando, que la dehesa de Torre-Herrera, donde fueron sorprendidos Isidro Solís y Ramón Díaz cazando con escopetas y perros, está, según declara la sentencia, deslindada y amojonada, cuya condición basta para que aquellos no pudieran, sin la indispensable licencia del propietario, dedicarse al ejercicio de la caza, habiendo cometido al realizarlo la infracción comprendida en el párrafo 2.º del artículo 15, y castigada en el 47 y 48 de la repetida ley, cuyos preceptos debieran aplicarse al hecho procesal, y al no haberlo así, el juez de primera instancia de Trujillo ha incurrido en el error de derecho alegado como fundamento del recurso.

Fallamos que debemos declarar, y declaramos, haber lugar al interpuesto por el señor Fiscal contra la expresada sentencia del juzgado de Trujillo, la cual casamos y anulamos, declarando de oficio las costas del recurso; lo que con la resolución que á continuación se dicte.

Acceptando los fundamentos de hecho de la sentencia reclamada y reproduciendo los de derecho de la de casación que procede.

Vistos los artículos que en esta última se citan, y también el 49, así como el párrafo 2.º del 28 del Código penal.

Fallamos que debemos condenar y condenamos á Isidro Solís y Ramón Díaz á la multa de cien pesetas á cada uno, sufriendo un día de arresto por cada cinco pesetas que dejaren de satisfacer, pérdida de las escopetas, que podrán recuperar mediando la entrega de cien pesetas en papel de pagos al Estado y las costas del juicio por mitad.

Notificado el 16 de Abril de 1903.»

Real Sociedad Económica Cordobesa DE AMIGOS DEL PAÍS

Relación de los lemas de los trabajos presentados para los Juegos florales organizados por esta Real Sociedad.

Para el tema primero.—1. La sinceridad es el mayor encanto del arte.—2. In excelsis.—3. Alpha et omega.—4. Asclepienia.—5. A España.—6. Mi patria.—7. ¡Alto!—8. Esperanza.—9. Almanzor.—10. En mi soledad.—11. Amor patrio.—12. Redentum.—13. Cantemos al Señor que en las alturas etc.—14. Luz y vida.—15. El mismo fin es principio.—16. A la diosa Ciprina.—17. Amar es vivir.—18. Hispania.—19. Gloria.—20. Medina Zahara.—21. Erato.—22. Por si triunfo.—23. Y dichas te brindaron etc.—24. Oh, cual cantara yo si el Dios del Pindo etc.—25. Patria, fides, amor.—26. Cavite.—27. Ganitas.—28. Fides.—29. Nana nanita.—30. Pipá.—31. Tristeza.—32. Váleme Dios dijo Sancho.—33. Adelante.—34. Gloria, esperanza sin cesar conmigo etc.—35. Los buenos ciudadanos aman etc.—36. No hay dicha en este mundo etc.—37. Que no puede esclavo ser etc.—38. Sursum corda.—39. Núñez de Arce.—40. Luciérnagas.—41. Pura, fides concors etc.—42. Mio Cid.—43. Patria, fides, amor. Suprema Emperatriz.—44. Es el amor materno, amor del cielo etc.—45. Salve.—46. Domna é gentil nel ciel.—47. Fides invicta.—48. Tierra bendita.—49. Córdoba.—50. Anónimo.

Para el tema segundo.—1. Flor.—2. En la Aljama.—3. Escribidme una carta, señor cura.

Para el tema tercero.—1. Mi sangre por una española etc.—2. Los cantares son fragmentos etc.—3. ¡Ojo amigo!—4. Cante jondo.—5. Compañerillos del alma.—6. Todos han dado en llamar.—7. Penitas.—8. De acá.—9. Nuestros.—10. Viva mi pueblo.—11. Müller, Vaqueiro, Alvear, olvidados de la retórica etc.—12. Viva mi tierra.—13. Nostalgias.—14. Arpeggios.—15. Suéne mi guitarra.—16. Quien canta.—17. ¿Valen?—18. Siga la fiesta.—19. Córdoba.—20. Viva Andalucía.—21. Puse mi alma en un cantar.—22. Córdoba mía.—23. Palmas y naranjos.—24. Cantar que del alma sale etc.—25. Para expresarse pesares etc.—26. Sentimientos y pasiones.—27. Si pudieran aplicar blanda mano etc.—28. Te explicaré en un cantar etc.—29. Donde está mi niña, etc.—30. Viva Córdoba.—31. Plus ultra.—32. Ducas.—33. Doce coplas.—34. Doch du vars etc.—35. Luz.—36. Viva Sevilla.—37. Flores de mi muerto.

Para el tema cuarto.—Desierto.
Para el tema quinto.—1. En los brazos de la aurora.—2. Ego sum qui sum.—3. Gloria al niño Jesús.—4. Tota pulchra.—5. Pro amore sepe.—6. Padre nuestro.—7. Amor á la fé.—8. Pange lingua.—9. Ipsa conteret caput sum etc.—10. Quid divinum.—11. Credo.—12.—Arum autem etc.—13. Ave María etc.—14. Alma cristiana.—15. El toque de ánimas.—16. Balmes.—17. A la escogida de Dios.—18. Salve.—19. Dios te salve María.—20. Que bueno es Dios.—21. Célica luz inspiración divina.—22. O Rapturium cordium.—23. Fuente de todo bien etc.—24. Nihil prius fides.—

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.— Santo Domingo de la Calzada y San Bonifacio, mártir.—**MAÑANA:** San Isidro, labrador, patrón de Madrid.

JUBILEO CIRCULAR.— Hoy es la iglesia del Ar. Ángel San Rafael, consagrada por don Rafael Barrionuevo, en sufragio por sus padres.

CORTE DE MARIA.— Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.

— Hoy último día de solemne octavario al Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, dando principio a las diez de la mañana. Concurrirá el Excmo. Ayuntamiento. Predicará don Cándido González.

Por la noche, media hora después de oraciones, continúa la novena a nuestro ínclito Custodio.

Mañana, a las diez, se celebrará en la iglesia auxiliar de San Agustín una solemne función a San Isidro, labrador, costeada por su hermandad, en la que predicará don Emilio Salinas Diéguez.

MES DE MARIA

— Continúa en la parroquia de San Lorenzo, a las seis y media de la mañana.

— En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral continúa el piadoso ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, en la forma siguiente: a las ocho de la mañana se celebrará la santa Misa en el altar de nuestra Señora del Amparo y durante ella se rezará el rosario y letanía, terminando con la lectura correspondiente a cada día.

— En la parroquia de San Andrés continúa el ejercicio del mes de María dando principio al toque de oraciones; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

— A las ocho de la mañana se hará el mes de María, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, después de una Misa rezada.

— En la iglesia del colegio de la Piedad, continúa el mes consagrado a la Virgen María, al toque de oraciones.

— Al toque de oraciones se hará en la auxiliar de San Agustín el ejercicio del mes de María.

— En la casa de Maternidad de San Jacinto continúa el ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, a las seis y media de la tarde, con cánticos.

— En la iglesia del convento de la Encarnación, continúa el ejercicio del mes de las flores, dando principio a las seis y media de la tarde; los sábados se cantará una solemne Salve.



Las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, el viernes 15 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Cabanás y Blanco (q. e. p. d.), que falleció el 15 de Agosto de 1902.

Su viuda e hijos, hermana y sobrinos ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Sección Religiosa

LA SALIDA DE UNA EXPOSICIÓN DE PINTRAS.

— ¿Qué te ha parecido mi cuadro?

— ¡Magnífico! Es el único que puede ser de sobremesa.

— ¡Adulador!

— Sí; porque no había nadie delante.

REMITIDO

Trujillo a 15 de Abril de 1903.

Sr. D. José Luis de Villabaso, Administrador General de «La Polar». Ramo de vida.

Bilbao.

Muy señor mío:

Agradezco a usted la prontitud con que la Sociedad «La Polar», de la cual es usted digno Administrador General, ha contestado a mi disposición la cantidad de veinte y cinco mil pesetas porque estaba asegurado mi difunto esposo don Ignacio Guillén Palomar (q. e. p. d.), según póliza, número 447, expedida en 27 de Diciembre de 1902.

Complacida, como quedo, del comportamiento de «La Polar», autorizo a usted a que haga de la presente el uso que crea más oportuno y aprovechando esta ocasión quedo de usted afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Firmado: Teresa Spina.

FUNDICION DE HIERRO, BRONCE

ALMACÉN DE TODA CLASE DE METALES

MATÍAS LÓPEZ

HUELVA

C. ODIEL, NUM. 28 AL 36

Gran exposición de prensas para molinos acéuticos y lagares, con patente de invención, y premiadas en varias exposiciones.

Siempre se encuentran instaladas todas las clases de prensas de diferentes tamaños.

El que necesite adquirir alguna prensa ó aparato mecánico, debe tener presente la exposición existente en esta fábrica, la cual puede visitar, en la seguridad de que ha de obtener beneficios en sus intereses.

Ventas a plazos convencionales con garantía, y al contado con descuento.

930 compradores de prensas pueden dar referencias.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.

Garantía depositada: 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: el BANCO DE BILBAO.

Ninguna Compañía en el mundo ha iniciado el Seguro con mayores garantías depositadas.

Seguro sobre la vida y mixto, a prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas y capitales diferidos.

Seguros contra incendios, de transporte y sobre valores.

Agencia general (Ramo vida) para las provincias de Córdoba, Málaga, Granada, Jaén, Almería y Ciudad Real, CALLE ESPARTACIA, N.º 1, CÓRDOBA.

Depósito de Música

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos.

LETRADOS, 18

EL ESCLAVO DE SU ESTÓMAGO

Está pálido, delgado, lánguido, consumido. Los platos más deliciosos no tienen atractivo para él, el más ligero alimento pesa como un plomo en su estómago, y cualquier bocado le cuesta muchas horas de agonía.

Es el esclavo de su estómago, el esclavo de la flatulencia, de los ataques de bilis, de los dolores de cabeza y de los desórdenes de los intestinos. Su esclavitud no tendrá fin hasta que habrá regenerado su sangre gracias a las Píldoras Pink.

Las Píldoras Pink fortifican el estómago, estimulan el hígado y excitan el apetito. Ni un solo caso de enfermedad del estómago ha dejado de curarse empleando las Píldoras Pink.

Curación de don Juan Vilaseca, que vive en Barcelona, calle del Parlamento, número 55, 2.º, 4.º.

«Desde hace algunos años, me escribe, venía sufriendo una enfermedad de estómago. Esta enfermedad coincidía con un estado de debilidad general muy pronunciado, y nada había capaz de aliviarme. Me decidí por último a tomar las Píldoras Pink, que hicieron maravillas, pues en poco tiempo me han curado radicalmente.

Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

Un médico queda encargado para contestar gratuitamente a todas las preguntas respecto a las Píldoras Pink que sean dirigidas a nuestro representante en España Frans Janssen, Cortes, 222, Barcelona.

PARA FERIA Y CORPUS

Inmenso surtido en adornos de todas clases, entredoses de cuadros, medallones y otros estilos; grandiosa colección en abanicos japoneses y fantasía; preciosos cinturones, hermanas serie de cuellos, motivos y aplicaciones; completo surtido en guantes y mitones de hilo, seda, cabritilla ó Y. Suecia; guantes blancos desde tres reales; mitones desde seis reales.

Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24

MIGUEL G. ALCAIDE

Negociante en cereales, lanas y demás productos del país y muy especialmente para la compra venta de lanas merinas como único comisionado en esta y pueblos próximos.

AZUAGA (Provincia de Badajoz).

PEDID CATÁLOGOS DE LA ESCOPETAS



MARCA **JABALI**

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. EN C. 23, calle Fernando, Barcelona.

Sucursal en Madrid, calle Alcalá, número 18,

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

«El frasco, 2 fr.» En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

ATENCIÓN

En el gran establecimiento de calzados de lujo, calle Ambrosio de Morales, número 2, se ha recibido un gran surtido de última moda en todas las clases de calzados, tanto de señoras como de caballeros y niños, a precios sumamente módicos.

Visitado y os convenceréis.

AMBROSIO DE MORALES, 2

SON TAN NOTABLES

y prodigiosos los resultados obtenidos con la CREMA DORA contra las manchas, pecas, granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideran indiscutiblemente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis de modo especial y maravilloso.

Precio del frasco 1.50 pesetas. Sres. Fuentes hermanos, y Farmacia del Licenciado García Góngora, Judería, 40.

Al público

Llamamos la atención respecto algunos señores profesores y profesoras de piano que acostumbraban proporcionar música a sus discípulos aconsejándoles no la compren por resultar carísimas en el depósito exclusivo de la importante Sociedad anónima «Casa Dótesio», en Córdoba, calle Gondomar, a cargo de los señores Sánchez Gama é hijo, lo cual es un error puesto que dichos señores tienen la obligación de vender la música a los mismos precios de Madrid y Bilbao, según contrato otorgado con dicha sociedad estando dispuestos a demostrar que referida «Casa Dótesio», y todas sus sucursales de España no remiten música a ningún profesor ni particular de esta capital; así es que la que resulta carísima es la que proporcionan expresados señores profesores por no ser directa de la «Casa Dótesio», ni de ningún depósito exclusivo de la misma.

CERVEZA ALEMANA EL AGUILA

Esta marca compete con todas las conocidas. Es un gran aperitivo y usándola en las comidas facilita la digestión. Venta por mayor, P. de las Doblas 5.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Ternera a la Duquesa.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON Almuerzo y comida, por cubiertos, a 2'50 pesetas; se sirve a domicilio.—Plato del día: Menestra de jamón y legumbres variadas.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía italiana de ópera dirigida por don Emilio Giovannini

Función para hoy.—1.º de abono.—Estreño de la ópera en cuatro actos, titulada *La mucedda*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 15 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 8.—Butaca con entrada, 3.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'38.—Delanteras de paraíso con idem, 92 céntimos.—Entrada principal, 92 céntimos.—Entrada de paraíso, 45.

El impuesto del timbre a cargo del público.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

| EN VEINTICUATRO HORAS | |
|---|-------|
| Temperatura máxima al sol y al aire libre. | 24 60 |
| Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. | 19 80 |
| Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. | 7 60 |
| Temperatura media a la sombra y al aire libre. | 13 70 |
| Oscilación. | 12 20 |
| Agua de lluvia en milímetros. | 0 00 |
| Agua evaporada en milímetros. | 4 20 |

Córdoba 18 de Mayo de 1903.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Por Telégrafo

Graves desórdenes

Madrid 15, 3 t.

Entre los obreros cargadores del muelle de Valparaíso, declarados en huelga, y los marineros, han ocurrido sangrientas colisiones, teniendo que intervenir la policía y las fuerzas del ejército.

A consecuencia de las descargas que las tropas hicieron sobre los amotinados resultaron numerosos muertos y heridos.

Los revoltosos asaltaron el Monte de Piedad é incendiaron el hotel de la Compañía Sudamericana de Navegación.

Con motivo de estos sucesos se ha elevado considerablemente el precio del pan.

De Marruecos

Madrid 13, 3'15 t.

La situación de Marruecos es grave, según el parecer del jefe del Gobierno.

En previsión de los acontecimientos que puedan desarrollarse ha sido enviado a Tánger el crucero «Infanta Isabel.»

En cuanto a la mora Fátima ha dicho el señor Silvela que no pertenecía al harem del sultán, sino que se trata de una menor reclamada por sus padres.

Madrid 13, 3'30 t.

Las noticias que se reciben en Tánger de Tetuán son muy pesimistas.

Refiriéndose a que continuaba la batalla entablada entre los rebeldes y las tropas del sultán, y a que las comunicaciones con la plaza estaban interrumpidas.

Mohamed Torres reconoce la gravedad de la situación.

En auxilio de la plaza asediada envió el sultán un cuerpo de ejército que se cree no habrá llegado a tiempo de socorrerla.

La alcaldía de Barcelona Los obreros de la Carraca

Madrid 13, 4 t.

El alcalde de Barcelona será nombrado tan pronto como regrese a dicha capital el gobernador civil de la provincia.

Esto ha dicho a los periodistas el presidente del Consejo, como también cree que no serán despedidos más obreros del arsenal de la Carraca.

Nombramientos

Madrid 13 (4'15 t.)

El rey ha firmado el nombramiento del señor Azcárate para el cargo de presidente del Instituto de Reformas Sociales y de varios locales del mismo, entre los que figuran los señores Moret, Santamaría de Paredes, Iglesias, Echegaray, Ugarte, Villaverde y Alvarez (don Melquiades).

Grandes cruces

Le ha sido concedida la gran cruz de San Hermenegildo a los generales Saracho y Pussí.

De Marina

El ministro de Marina ha puesto la firma de S. M. un decreto referente a las excedencias de los generales de los cuerpos de la Armada, y otros concediendo cruces y ascensos y haciendo varios nombramientos.

Valores públicos

Madrid 13 (5'10 t.)

4 por 100 interior, 75'75.—5 por 100 amortizable, 96'65.—Banco de España, 484'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 429'50.—Cheque vista París, 36'25.—Idem Londres, 34'28.—Or alonsino, 34'00.—Id. antiguo, 37'00.—Id. isabelino, 39'00.

Noticias varias

Madrid 13, 9'10 n.

El crucero *Infanta Isabel* ha marchado a Tetuán con objeto de salvar a los españoles residentes en aquella plaza.

El ayuntamiento de Valencia ha abierto una información para depurar los hechos que denuncia *El Radical* relativos al matadero.

En Valparaíso se han producido sangrientas colisiones, resultando 1 muertos y 200 heridos.

Han salido de París 50 automóviles para intervenir en la carrera de París-Madrid.

Madrid 13, 9'15 n.

El ministro de la Guerra ha confirmado que el general Azcárate abandonará la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

Se indica para sustituirle al general Polavieja.

El señor Abarzuza ha dicho a la entrada en el Consejo que la mora Fátima se hallaba de sirvienta con una familia alemana residente en Tánge y que se fugó en unión de una judía siendo reclamada por sus padres.

Madrid 13, 11'45 n.

En el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, fueron aprobados varios proyectos referentes a la organización de Penales, basados en la tutela de los reclusos.

Se aprobó el Mensaje de la Corona y algunos expedientes de indultos.

El ministro de Hacienda dió cuenta a sus compañeros de un avance de los presupuestos.

Se aprobó el convenio ultimado con el Banco Hipotecario para facilitar fondos con destino al pago de los repatriados, con el interés de un 1/4 por 100.

Se aprobó un expediente reglamentando las pensiones del Montepío de los ministerios.

Madrid 13, 11 50 n.

El Consejo de Instrucción pública ha acordado que se exima del pago de las matrículas de exámenes en las especialidades médicas a los alumnos no oficiales y que se exima del examen a los alumnos oficiales.

Se acordó aconsejar al Gobierno que en lo sucesivo rija dicho decreto.

Madrid 13, 11'55 n.

El emperador Guillermo se encuentra enfermo a causa de un enfriamiento.

El «Infanta Isabel» fondeó en el río Martín.

Recogerá a los españoles y extrajeros que lo soliciten.

El viernes se reunirá la junta encargada de la construcción de escuadra para discutir el aspecto económico de la misma.

Ha sido nombrado ingeniero de minas de la provincia de Córdoba don Manuel Rey, que sirve en la d Huelva.

Madrid 14, 2'20 m.

Salónica.—Los revolucionarios macedonios atacaron a las tropas de bombas de dinamita, causando 15 muertos entre la muchedumbre.

Valparaíso.—Los huelguistas atacaron la redacción del «Mercurio» siendo rechazados a tiros, resultando 40 muertos.

Madrid 14, 3 m.

En el Centro Federal se inauguró el Congreso de la federación obrera. Los discursos carecieron de interés.

California.—Ha llegado el presidente Roosevelt, siendo aclamado por la muchedumbre.

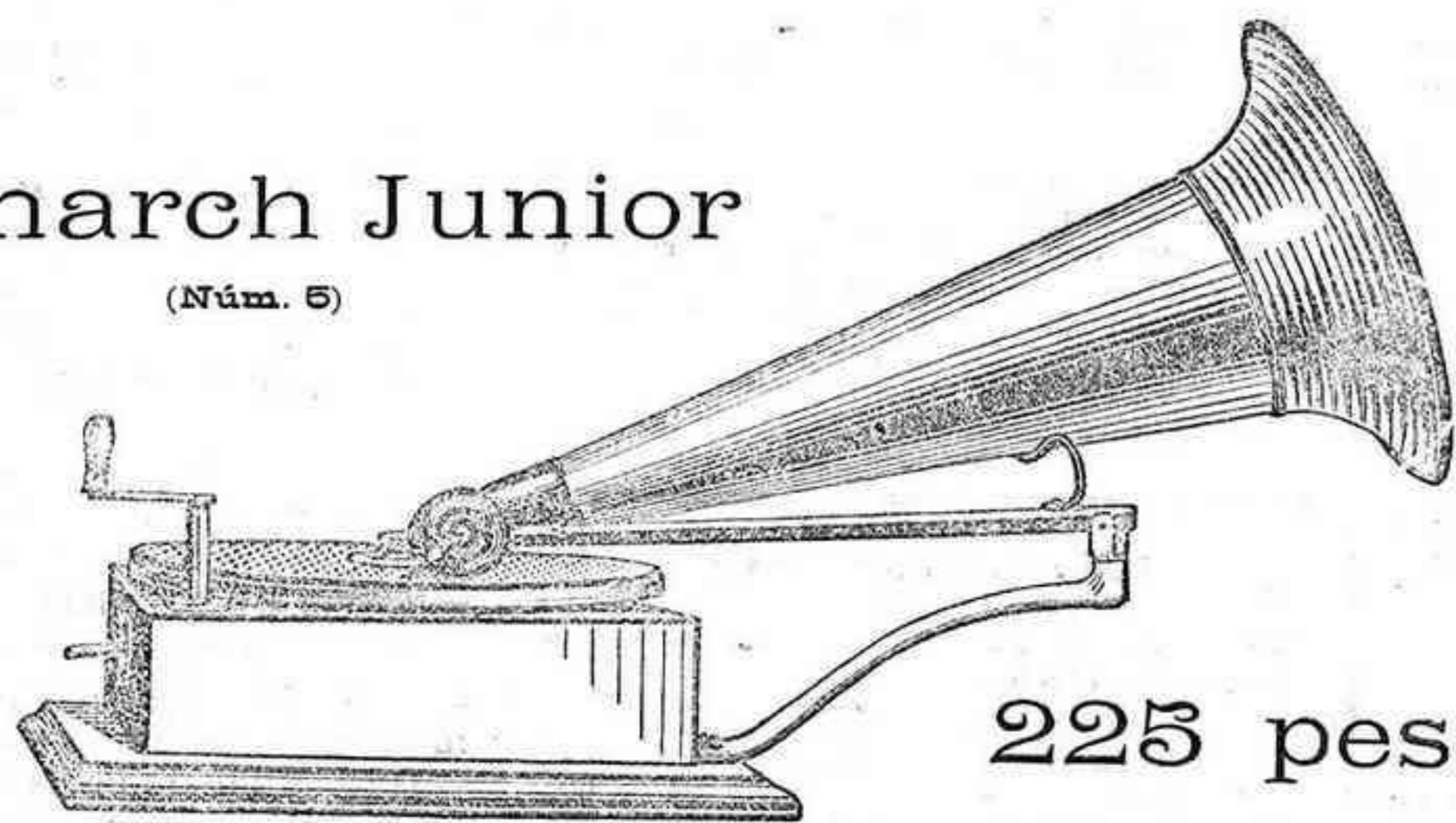
En Albuera (Badajoz) ha descargado una fuerte tormenta, ocasionando dos muertos y dos heridos.

EL GRAMOPHONE

El **Gramophone** está construido en muchos modelos, provistos todos del diafragma *Perfect*, que da el máximo de fuerza y de claridad en la reproducción, como asimismo de nuestro regulador especial, que contribuye á que ésta sea más perfecta.
Los precios varían entre 125 y 485 pesetas.
La diferencia consiste en el lujo del aparato.
El cliché adjunto representa nuestro nuevo modelo *Monarch Junior*, que permite utilizar grandes y pequeños discos.

Monarch Junior

(Núm. 5)



225 pesetas

LA PALABRA GRAMOPHONE

está depositada con arreglo á lo que marca la ley y pertenece solamente á nuestra casa: no es, pues, la denominación de las máquinas parlantes ó fonógrafos, sino que se aplica especialmente á nuestro aparato, diferente de los otros en su estructura é invención.



Marcas de fábrica depositada

Es esta palabra, pues, de nuestra exclusiva propiedad.

Nuestra marca de fábrica, aquí reproducida, está en todos nuestros aparatos y discos.

NUESTRO OBJETO

El **Gramophone** es un aparato que difiere en absoluto de las máquinas parlantes conocidas hasta el día. Cuando se habla del fonógrafo no se puede menos que recordar una bocina curva como una trompa de caza, un frágil cilindro de cera más ó menos grande ó largo, pero siempre molesto por su forma. Muy distinto es el **Gramophone**.

Su construcción difiere totalmente de los llamados fonógrafos: desde la más pequeña pieza de su mecanismo hasta su diafragma reproductor, en él todo es nuevo, hasta su aspecto. Las impresiones son hechas sobre discos planos, duros, irrompibles. La impresión es imborrable, y las ondas sonoras se inscriben por sí mismas de una manera teóricamente perfecta; tanto, que produce la ilusión de que es el mismo artista el que canta y no una máquina que reproduce su voz.

Así, pues, tener un disco impresionado por un gran cantante es tenerle á él mismo y para siempre.

Nuestro objeto es poseer por medio de nuestro aparato y ofrecer al público los artistas del mundo entero.

NUESTROS MEDIOS

La Compañía del **Gramophone** hace continuamente nuevas impresiones. Posee laboratorios que funcionan en todas las grandes capitales: París, Londres, Berlín, San Petersburgo, Moscú, Viena, Bucharest, Milán, Barcelona. Tiene ingenieros que viajan continuamente en busca de los grandes artistas, y donde quiera que los encuentran impresionan discos de los mismos. Podemos ofrecer al público una lista de más de 10,000 trozos de música cantados por los principales artistas del mundo entero.

El precio de los discos es de 4, 8 y 16 pesetas, según su tamaño y su país de origen.

El catálogo internacional se envía gratis y sin ningún gasto á quien lo pida.

NUEVA VICTORIA

En apoyo de lo que acabamos de decir, y como continuación á la lista de nombres ya célebres que hemos citado, nos complacemos en hacer público que poseemos discos impresionados por el maravilloso artista

TAMAGNO

que ha consentido en cantar para el **Gramophone** los trozos de su repertorio en los que ha obtenido sus mayores y merecidos éxitos.

- | | |
|------------------|---------------------------------------|
| Otello | Esultate. |
| » | Ora e per sempre addio sante memoria. |
| » | Marte di Otello. |
| » | Improvviso. |
| » | Di quella pira. |
| » | Sopra Berta l'amor mio. |
| » | Inno. |
| » | Figli miei varrestate. |
| » | Corriam corriamo. |
| » | O muto asil. |

Cuando un artista del talento y reputación de este maestro se ha prestado á dar su voz al **Gramophone**, creemos que nadie dudará de la perfección y la superioridad incontestables de nuestro aparato.

Creemos superfluo añadir ni una palabra á estas manifestaciones del arte.

Enviaremos gratis nuestro catálogo completo á quien lo pida, como también la dirección de nuestro Representante, donde podrá oírse el **Gramophone**.

DISCO PEQUEÑO, 4 PESETAS

COMPañIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE
Calle Balmes, 56. Dirección telegráfica: ALCLARK.-BARCELONA

PÍDASE EL CATÁLOGO S. J.

PRECIOS DE LOS APARATOS

| | | | |
|--------------------|--------------|--------------------|--------------|
| Número 3 | 125 pesetas. | Número 9 | 375 pesetas. |
| » 5 | 225 » | » 13 | 450 » |
| » 7 | 300 » | » 13ª | 483 » |

AUTOMÁTICOS, 300 PESETAS

DISCO GRANDE, 8 PESETAS

REPRESENTANTE PARA CATALUÑA
Sr. D. GUILLERMO PUIG
12, Pelayo.-BARCELONA

PÍDASE EL CATÁLOGO S. J.

LA INDISPENSABLE CREME PARISIENNE

Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y preservaros de contraer cualquier enfermedad de la boca y de los dientes, usad siempre la "Crema Parisienne", del Dr. R. Granot, preparada con glicerina, menthol, etc., la cual evita la inflamación de las encías, la fetidez del aliento, los abscesos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática.

Es indispensable el uso de la "Crema Parisienne", á las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con sustancias mercuriales, en la seguridad de preservar e de todas las enfermedades incurables que acarrear dichas sustancias.

Venta, en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías, á 4 pesetas caja, y en casa del señor don Lauro Pizzo, Diputación, 435, Barcelona.

En Córdoba: Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos 10; Doctor M. Marin, plaza Cánovas del Castillo, 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Cande de Cárdenas, 26; D. Rafael López Mora, San Felipe, 13.

JARABE ANTIFERINO POLO

CONTRA LA COQUELUCHE, TOS FERINA, TOS CONVULSIVA

El tratamiento de la Coqueluche por medio del Jarabe antiferino "Polo," disminuye notablemente la enfermedad, así como los accesos de tos, tenaces principalmente en la noche, consiguiendo una atenuación manifiesta en la intensidad y gravedad de los ataques, con la ventaja de resultar completamente inofensivo hasta en los recién nacidos.

DE VENTA: En casa de los señores Polo Hermanos, de Córdoba, y en la farmacia de su autor, calle Corredera 62, Montilla.

BALNEARIO DE TOLOX

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

Cura las enfermedades de las vías respiratorias.—Especial para los Catarros, Escrófula, Matriz, Esterilidad femenina y Reuma. No se admiten enfermos de Tisis ó Tuberculosis. Pídanse folletos de los Baños, Carmen, 37, MÁLAGA.

El "Sport"

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES

PARA CAMPO Y PASEO

PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO

Avisos: á todas horas.

Conde del Robledo, 3.-Teléfono, 143.

Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)

CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)

CORDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos
que sean

SANDALO CLIN

Tómase
de 9 á 12

Cápsulas
al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDICTINOS

A 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS



EL JABON NIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS



CONFITEROS
Cestitos de papel desde 90 centimos mil. D. Klein. Escud. llers, 82, BARCELONA.

De relojería y platería. — A precios baratísimos se hacen composiciones de todas clases, y se garantizan. Isabel II, número 28. 15-6

Fundición de bronce y níquel

y taller de reparaciones de toda clase de maquinaria. Joaquín Cañillo. Sucesor de José Castillo. Armas 22, Córdoba. Se compra metal, cobre y plomo.

Aviso. En la calle Maese Luis 6 se reforman toda clase de sombreros de señoras y niños. 18-4

FARMACIA

Se vende ó arrienda en buenas condiciones, la acreditada farmacia de la señora viuda de Mohedano. Para tratar de precio y condiciones, con su propietaria, plaza de la Magdalena n.º 21, Córdoba. 15-5

Traspaso. Se hace del establecimiento de bebidas, ó aguduchos, situado en la calle Gutiérrez de los Ríos 21, en precio de 360 pesetas. Para tratar, con don Rafael Sobrino, Cardenal González 5. 5-1

Almoneda. Se hace de cama de bronce dorada, mesas de tocador, estufa, cocina, sillas, baño de zinc, otro más pequeño y varias cosas. Razón, Mascazones 13. 6-1

Auxiliar. Se necesita uno que posea el título de maestro de primera enseñanza. José Rey 13. 5-1

Almoneda. Se hacen de varios muebles. Entre ellos un despacho magnífico á precios económicos. Rodríguez Sánchez 13 darán razón. 5-1

Maiz de semilla

Se vende tres meses, de superior calidad. También se venden miel de superior calidad, á siete reales kilo y corchos usados para colmenas, á precios arreglados. Se compran enjambrados nuevos. Calle de la Feria 109 darán razón. 6-4

Pérdida. El 7 del actual se extravió de la calle del Zarco 5 una piedra podonca, cerera peligrando con la parte derecha quebrada por encima del corbejón. La persona que sepa su paradero, puede avisar en dicha casa. 8-1

Se venden un aparador y mesa de comedor modo nos, en la calle Pérez de Castro 13. Horas de verlo, de 8 á 7 de la tarde. 5-3

Se subarrienda desde San Juan la calle Sa Rodríguez Sánchez 4. Para tratar, Jesús María 8. 10-4

Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &

Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS
CARRETERA DE TRASSIERRA.-CÓRDOBA



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.